



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-589
SALTA, 17 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.992/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Srta. Patricia Plata Quisbert - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 21 de abril de 2016 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación de la Srta. Plata Quisbert y dado que en el nuevo llamado accedió a dicho cargo de alumno auxiliar el Sr. Sergio Federico Ceballos (R-DNAT-2017-505, Expte. N° 10.747/16), corresponde considerar su finalización de funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 07 de noviembre de 2017 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "*Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Patricia Plata Quisbert en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Zoología General de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 21/04/17.*"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. **PATRICIA PLATA QUISBERT** – DNI N° 94.074.900 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 21 de abril de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Plata Quisbert.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Plata Quisbert, Profesor responsable, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales